

INFORME DEL GERENTE

PARA LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS

De acuerdo a la designación de la Junta General de Socios, en calidad de representante legal de la Empresa TICSTAR TRANS TRANSPORTES Y COMERCIO C.I., procedo presentar el informe correspondiente al año 2.017:

TICSTAR TRANS TRANSPORTES Y COMERCIO C.I., es una empresa constituida el 29 de Octubre del 2015, inscrita en el Registro Mercantil el 29 de Octubre del 2015, en la ciudad de Quito - Ecuador. Su objetivo principal es el de preservar servicios exclusivos de transporte terrestre y Seguridad Vial, sus Reglamentos y las Disposiciones que emitan los Organismos competentes en esta materia.

Debo informar que en el año 2015 no pudo prestar el servicio de transporte de carga pesada, por no tener el permiso de Operación de la Agencia Nacional de Transporte que se emitió en dicha entidad, la cual nos información que la autorización se emitió en el año 2016.

Por esta razón las metas previstas para el año 2.015 no se concretaron, tras pasando los objetivos para el próximo año 2016. En el año 2016 se inició las actividades a partir de octubre del 2016 brindando el servicio de transporte.

En el año 2017 se pudo trabajar con normalidad todo el año reflejando en ventas \$166366.44

DISPOSICIONES DEL DIRECTORIO Y DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Durante el año 2.017 hemos acatado plenamente las directrices y disposiciones de la Junta General de Socios. La empresa en el momento que obtuvo el permiso de la Agencia Nacional de Transporte la compañía comenzó a brindar el servicio de transporte de carga pesada.

La administración informa que luego de informar los antecedentes que se presentaron en el año se pudo brindar el Servicio de transporte de carga pesada desde el mes de octubre por lo cual los resultados de la Compañía durante el presente periodo se reflejó una mínima utilidad.

2.017

RECOMENDACIONES Y COMPROMIOS ANTE LA JUNTA PARA EL EJERCICIO

La administración recomienda las siguientes acciones para el año 2.017:

Quito, 31 de diciembre 2017.

GERENTE GENERAL
BERTHA MARÍA GUERRERO O.


Atentamente,

Con estos antecedentes pongo a su consideración los Estados Financieros de la Compañía para su correspondiente aprobación; a la vez que, agradecido que con el apoyo de ustedes durante el año 2.017 se alcancen los objetivos y metas propuestas por la Administración.

Para el año 2.017 y tengo la seguridad que con el apoyo de ustedes durante el año 2.018 se propicie un ambiente favorable para la ejecución de las estrategias que me dispensaron

Es importante recordar que la Compañía que representa ha respetado las normas sobre hechos extraordinarios en lo referente al ámbito administrativo, laboral o legal por cuanto se han cumplido con las disposiciones pertinentes para cada caso.

4. La administración recomienda que se mantenga la situación patrimonial positiva de la Empresaria, con el fin de cumplir con los objetivos que persigue la misma, así como fortalecer la imagen ante sus clientes aún más de la que ha ganado hasta la fecha.

3. Continuar con el control interno de la Compañía durante el ejercicio económico 2.017, con la finalidad de poder controlar bajo una estructura apropiada.

2. Continuar con la búsqueda de nuevas plazas de trabajo en el mercado local.

1. La administración recomienda cumplir con las leyes que determina la Agencia Nacional de Tránsito para seguir con el permiso de funcionamiento y poder brindar el Servicio de Transporte de Carga pesada.